

## “XII KILÓMETROS SOLIDARIOS CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA”

**Artículo 1:** La Fundación Respiralia y la Asociación Balear de Fibrosis Quística organizan la XIII Kilómetros Solidarios contra la Fibrosis Quística el **domingo día 25 de septiembre de 2022**.

**Artículo 2:** A la XIII Kilómetros solidarios contra la Fibrosis Quística, carrera urbana a pie de entre 5 y 40 km no cronometrada, tendrán acceso todas las personas que lo deseen, federadas o no, sin límite de edad. El circuito, urbano y sobre asfalto, es de 5 km entre el inicio del Paseo Marítimo del Molinar y el mirador del Restaurante “El Peñón” y de 10 km entre el inicio del Paseo Marítimo del Molinar y la intersección de la Calle Del Congre y la Calle d’Oblada en Palma, estando indicados todos los puntos kilométricos con un panel señalizador.

**Artículo 3:** La salida oficial para participantes de distancia igual o superior a 15 km se dará a las 09:30 horas. Para el resto de participantes se darán salidas cada 15 minutos a partir de las 10:00. El circuito se cerrará a las 13:00 horas, siendo esta la hora máxima de llegada de participantes a la meta. El arco de salida y meta estará situado en el inicio del Paseo Marítimo del Molinar.

Se trata de una carrera solidaria sin ánimo de lucro en la que toda la recaudación irá destinada íntegramente a financiar el programa Educar es Salud en Fibrosis Quística de la Fundación Respiralia.

Las personas participantes podrán realizar su salida a las 09:30 horas o a cualquier hora mientras finalicen su recorrido antes de las 13:00 horas.

Las personas participantes dispondrán de un servicio de guardarrropía en la zona de salida/meta, así como de WC químicos y avituallamiento sólido y líquido, tanto en la zona de llegada como en dos puntos intermedios del recorrido.

**Artículo 4:** Las inscripciones se realizarán por Internet desde el 15 de julio al 23 de septiembre de 2022, ambos inclusive, a través de un enlace que estará disponible en la página web [www.respiralia.org](http://www.respiralia.org), desde donde se redirigirá a las personas interesadas a una plataforma online de inscripciones. Una vez rellenado el formulario online se procederá al pago de la inscripción para confirmarla. Las personas que deseen inscribirse el mismo día de la prueba lo podrán hacer en la mesa habilitada en la zona de salida (inicio del Paseo Marítimo del Molinar), con un recargo de 2,00 € sobre el precio establecido.

PRECIOS SEGÚN DISTANCIA A RECORRER (personas con Fibrosis Quística, inscripción gratuita):

- Cuota familiar: 30,00 € independientemente del número de km de cada uno (mínimo 4 miembros)
- 5 Km: 10,00 €
- 10 ó 15 Km: 15,00 €
- 20 ó 25 Km: 20,00 €
- 30, 35 ó 40 Km: 25,00 €

**Artículo 5:** Sólo se accederá a la devolución del 100% de la inscripción siempre que se presente un certificado médico en la sede de la Fundación Respiralia (C/ Dinamarca, 9 de Palma) en el que conste que una enfermedad o lesión impedía correr al participante en la fecha del evento. No se devolverá el importe de la inscripción en ningún otro caso.

**Artículo 6:** La inscripción incluye una camiseta técnica para las 500 primeras personas inscritas.

**Artículo 7:** Al tratarse de una prueba con carácter no competitivo no habrá premios por clasificación, distancia recorrida, etc. Tan solo se entregará un premio al equipo más numeroso en caso de que se encuentre una empresa patrocinadora.

**Artículo 8:** Los dorsales y la camiseta se entregarán los días 19, 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 9 a 14 horas en la sede de la Fundación Respiralia (C/ Dinamarca, 9 San Agustín-Palma) o en el stand habilitado próximo a la salida de la prueba a partir de las 9:00 del día de la carrera. Para retirar el dorsal y la camiseta es obligatorio presentar el DNI o pasaporte y el justificante de inscripción. Todas aquellas personas que vayan a tomar la salida a las 09:30 deberán retirar la camiseta y el dorsal no más tarde de las 9:00.

## “XII KILÓMETROS SOLIDARIOS CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA”

---

La Organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere oportuno.

**Artículo 9:** Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La persona participante que incumpla esta norma será obligada a abandonar el circuito. La Organización se reserva la facultad de expulsar de la carrera a la persona participante que manipule y/o ceda el dorsal a otro, altere los datos facilitados a la Organización con respecto a lo que figuren en su DNI, no complete el recorrido, manifieste un mal estado físico o no facilite a la Organización la documentación que se le requiera para cumplir con la legislación vigente, en especial la normativa de prevención contra la Covid-19. No serán admitidos por la Organización participantes que no estén inscritos o corran sin dorsal. El uso de la camiseta durante la prueba es opcional.

Asimismo, la Organización, la Policía Local de Palma o la Policía de Autoritat Portuaria están facultados para retirar durante la prueba a cualquier participante que incumpla alguna de las normas.

**Artículo 10:** El recorrido estará debidamente señalizado por la Organización. Existirá un puesto de avituallamiento líquido en el punto 2,5 km y en el punto 5 km y uno sólido en el punto 10 km. En la zona de llegada también habrá avituallamiento.

**Artículo 11:** Los servicios sanitarios y las ambulancias, coordinados por el equipo médico estarán en la zona de salida (inicio del Paseo Marítimo del Molinar).

Todas las personas participantes inscritas están obligadas a rellenar la parte posterior del dorsal con su nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) si los tuviera o tratamiento específico si lo precisara, así como su grupo sanguíneo.

**Artículo 12:** El recorrido se podrá realizar andando, corriendo o en patines, siempre que estos últimos vayan a velocidad de paseo. No se permitirá el acceso al circuito con bicicletas, vehículos motorizados ni a patinadores que vayan a una velocidad que exceda la de una persona andando.

**Artículo 13:** Los 500 primeros participantes inscritos recibirán una camiseta técnica.

**Artículo 14:** Todas las personas participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

**Artículo 15:** A las 12:00 horas se organizará una carrera de aproximadamente 700 metros para niñas y niños de hasta 10 años de edad. La zona de inscripción, salida y llegada será en el inicio del Paseo Marítimo del Molinar. Las inscripciones se realizarán por internet hasta el viernes 23 de septiembre y el mismo día de la carrera con un importe de 2,00 €. En caso de querer camiseta del evento, el precio es de 5,00 € y estará sujeto a disponibilidad del stock. Las niñas y niños participantes deberán tener a un responsable a su lado o bien en las proximidades del circuito de esta carrera.

## “XII KILÓMETROS SOLIDARIOS CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA”

---

**Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos:**

### **IMPORTANTE**

La persona participante se responsabiliza de la veracidad de la información proporcionada en este formulario. La organización del evento no se responsabiliza de posibles sucesos derivados de una información falsa o incompleta facilitada por la persona participante. Las personas participantes de este evento acuden al mismo de manera voluntaria, sin ningún ánimo competitivo y se comprometen a acatar las normas establecidas por la organización del evento. Cualquier incidencia al margen de dichas normas correrá a cargo de la persona participante.

El envío del formulario de inscripción de este evento implica que la persona participante ha leído y acepta las normas indicadas en la pestaña "Información" de este sitio web y las mencionadas en el párrafo anterior.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con el art. 13 y 14 del RGPD se le facilita la siguiente información:

Responsable 1: Fundació Respiralia (CIF: G57399537; Dirección: C/ Dinamarca, 9; C.P.: 07015; Palma de Mallorca; Teléfono: 971401596; Email: [fundacio@respiralia.org](mailto:fundacio@respiralia.org)).

Responsable 2: Associació Balear de Fibrosi Quística (CIF: G07563075; Dir. postal: C/ Dinamarca, 9; C.P.: 07015; Palma de Mallorca; Teléfono: 971401596; Correo electrónico: [fqbalea@respiralia.org](mailto:fqbalea@respiralia.org)).

Delegado de Protección de Datos: CONTACTO: <http://www.protecmir.com/>  
Email: [protecmirlegal@protecmir.com](mailto:protecmirlegal@protecmir.com).

**FINALIDAD:** En Fundació Respiralia y Associació Balear de Fibrosi Quística tratamos la información que nos facilita con el fin de cumplir con los fines y obligaciones de nuestras entidades sin ánimo de lucro y para regular la participación en los eventos que organizan y gestionan estas dos Entidades. Además, se tratarán datos de salud de las personas participantes exclusivamente con la finalidad de garantizar la salud de éstos durante la participación en el evento. Se incluyen en este tratamiento datos de salud de las personas participantes y la realización de las pruebas médicas necesarias en caso de emergencia. Este tratamiento incluye la custodia y gestión de las pruebas médicas por parte del Responsable y personal autorizado de la Entidad. En cualquier caso, sus datos pueden ser tratados para gestionar el cobro de pagos o colaboraciones con la entidad y gestionar el envío de información de la fundación y asociación. No se elabora ningún perfil comercial a partir de esta información. Los datos personales proporcionados se conservarán, mientras se mantenga su consentimiento expreso y no se solicite su supresión por el interesado, durante un plazo de 5 años a partir del último pago y/o baja en la fundación y/o asociación efectuada por usted.

**LEGITIMACIÓN:** La base legal para el tratamiento de sus datos es el cumplimiento de los fines de la fundación y asociación de conformidad con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones y el consentimiento prestado por usted. Resulta de aplicación la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación (Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo) y el consentimiento prestado por usted. Resulta de aplicación la ley 41/2002, de 14 de noviembre. Resulta de aplicación la Ley de Servicios de Sociedad de la Información 34/2002, artículos 20 y 21, para el envío de ofertas comerciales mediante telecomunicaciones. La oferta prospectiva de servicios está basada en el consentimiento que se le solicita sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione su condición como usuario o participante. Existe la obligación de facilitar los datos de carácter

## “XII KILÓMETROS SOLIDARIOS CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA”

---

personal y en caso contrario no podrá acceder a los servicios y/o participar en los eventos de la fundación y/o asociación. Existe obligación de facilitar el consentimiento para poder efectuar ofertas prospectivas y enviarle información comercial.

**DESTINATARIOS:** Sus datos de carácter personal podrán ser objeto de cesión a las Entidades y/o Administraciones correspondientes con la finalidad de cumplir con fines y/o actividades de la Fundación y/o Asociación. Fuera de los supuestos anteriores no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. No hay previsión de transferencia de datos a terceros países. No se toman decisiones de adecuación, garantías, normas corporativas vinculantes o situaciones específicas aplicables.

**DERECHOS:** Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Fundació Respiralia y en Asociación Balear de Fibrosis Quística estamos tratando datos personales que les conciernen. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Usted tiene derecho a presentar una Reclamación ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

**Procedencia:** el propio interesado.

La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara oportuno, debiendo comunicarlo en su página web [www.respiralia.org](http://www.respiralia.org) y a las personas participantes que estén inscritos.